

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 017-2014-PUCP

EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO PARA RADIOCIENCIA

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

1. POSTOR 1

- 1.1 Debido al periodo estival en Europa. (Página 2, 1.4- Calendario del proceso) ¿Es posible presentar nuestra propuesta el 15 de septiembre?

Respuesta:

No es posible ampliar el plazo de presentación de propuestas.

- 1.2 Los bienes son CIF, no hay control de la entrega. (Página 6, 1-12- Penalidad) ¿Se considerará el fin del plazo de entrega cuando entreguemos la documentación del envío?

Respuesta:

No. Los plazos para ventas CIF Callao o CIP Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se considerarán hasta la fecha de entrega en el punto s de desembarque.

Asimismo, deberán contemplar los ítems 5.1.3 y 5.1.4 de las Bases.

- 1.3 Tamaño del servidor del correo (Pág 7. 3-1-Presentación de propuestas) ¿Cuál es la capacidad de entrada de correo externo en sus servidores? Enviaremos nuestras propuestas en los formatos indicados pero la documentación comercial (catálogos, fotos, etc.) pueden subir considerablemente el peso de nuestro documento.

Respuesta:

Las cuentas de correo de la PUCP reciben hasta 10 MB como máximo desde correos institucionales, de manera que si el contenido total excediera los 10 MB deberán enviar sus propuestas hasta ese límite por el correo electrónico, y el contenido completo (propuesta más adicionales) vía Dropbox con enlace a los correos: aholgado@pucp.pe, jsolis@pucp.edu.pe y rcastellanos@pucp.pe, son válidas también otras opciones que considere el postor, tales como Google Drive, para lo cual deberá coordinarlo previamente a los correos indicados (aholgado@pucp.pe, jsolis@pucp.edu.pe y rcastellanos@pucp.pe).

En caso de ser adjudicado, deberán entregar los manuales y catálogos en forma impresa y digital.

- 1.4 Debido a la fluctuación de la moneda (Pág 8. 3-2- Condiciones de carácter Técnico-Económico) ¿Dónde debemos poner en el formato 3 la paridad que se ha utilizado? ¿En qué condiciones se consideran las cláusulas de reajuste?

Respuesta:

La propuesta la pueden presentar en dólares y se les pagará en dólares, por ser empresa extranjera, en cuyo caso el riesgo por el tipo de cambio sería mucho menor, pero tampoco se aceptarán cláusulas de reajuste.

- 1.5 Se define el tipo de entrega de los 11 componentes que comprenden el ítem 1 en 30 días desde el momento de procesada la orden de compra. (Anexo I, Páginas 29 a 39 –Especificaciones técnicas de cada equipo) ¿Podríamos ampliar el plazo a 100 días?

Respuesta:

El plazo que se indica en las especificaciones técnicas es solo referencial. El plazo definitivo lo pone libremente el postor, pero influye 20 % en la calificación técnica. Sin embargo se respetara el plazo indicado por el postor ganador para el efecto de las penalidades.

- 1.6 Se define el tipo de entrega de los 11 componentes que comprenden el ítem 1 en 30 días desde el momento de procesada la orden de compra. (Anexo I, Páginas 29 a 39 –Especificaciones técnicas de cada equipo) El plazo de entrega ¿incluye la instalación y puesta en marcha?

Respuesta:

Sí, el equipo debe incluir instalación y puesta en marcha.

- 1.7 Se define la puesta a punto e instalación, así como el plan de mantenimiento de los equipos que componen el ítem 1. (Anexo I, Páginas 29 a 39 –Especificaciones técnicas de cada equipo) ¿Qué tipo de calibración requerirán los 11 componentes que componen el ítem 1: CoC, ISO del fabricante, trazable ISO 172025 o acreditada ISO 17025?

Respuesta:

La alternativa mínima sería un certificado de calibración que emita el fabricante.

- 1.8 Punto 5.1 Para su funcionamiento se precisa cable. (Anexo I, Página 38- Especificaciones técnicas del componente 1.10) ¿Cuál es la longitud de cable que deberemos de ofertar?

Respuesta:

Se requiere un mínimo de 2 mts.

- 1.9 Punto 5.1 Para su funcionamiento se precisa cable. (Anexo I, Página 39- Especificaciones técnicas del componente 1.11) ¿Cuál es la longitud de cable que deberemos de ofertar y qué tipo de conector de salida tiene?

Respuesta:

Respecto al cable se requiere un mínimo de 2 mts.

En relación al conector de salida nuestro requerimiento es conector BNC, se aceptarán opciones que incluyan un adaptador a BNC.

- 1.10 Descuento por adjudicación de varios componentes/ítems. (Anexo 2, Formato 3-Oferta Económica) En caso de adjudicación de varios lotes o componentes, ¿cómo podemos indicar en el formato el tipo la cuantía de este descuento?

Respuesta:

Sí. Al final del formato 3 de cada ítem en el que participen, antes de la firma, deberán indicar el descuento porcentual al que la oferta estaría sujeta, en caso se le adjudiquen los ítems que ustedes consideren.

2. POSTOR 2

- 2.1 Nuestra organización puede vender bajo precios CIF, pero solo desglosa Cost + Freight el seguro hasta CIF Callao (Aeropuerto Internacional) es parte del seguro global de nuestra organización para el transporte general de sus equipos (Formato N° 03A) ¿Se puede presentar la oferta bajo esta modalidad?

Respuesta:

Si se aceptará una propuesta en términos C+F, siempre y cuando nos adjunten documentos que demuestren que los equipos viajan asegurados hasta el Perú (Aeropuerto Jorge Chávez) por un seguro general de la empresa.

- 2.2 El numeral 1.11.2 indica que el pago a nuestra organización se haría mediante una carta de crédito, lo cual no es el estándar aceptado por Nuestra Organización, pero también permite que el postor proponga otra modalidad (1.11 Pago) ¿Se podría hacer el pago mediante una transferencia internacional a favor de Nuestra Organización?

Respuesta:

Sí es posible aceptar la transferencia, siempre y cuando se tenga firmada el acta de conformidad, la que implica la puesta en servicio de los bienes, así como los servicios asociados ofrecidos.

- 2.3 Nuestra organización no tiene como política corporativa la entrega de garantías bancarias o de otro tipo en ninguno de los concursos que se presente como postor en licitaciones internacionales, ya que nuestra organización estima fechas de despacho de equipos.

Respuesta:

Si no hay adelanto no es necesaria la Carta Fianza del adelanto. En cambio la garantía de fiel cumplimiento sí es obligatoria, y solo se podría obviar si se acepta que el pago se efectúe después de firmada el acta de conformidad de los bienes y los servicios anexos, según se indica en 5.1.6, en relación al documento de Conformidad de Bienes, y por los servicios (capacitación, entrenamiento) la conformidad que deberá dar el usuario.

- 2.4 Nuestra organización acepta pago a 30 días a partir del momento que el equipo es despachado y facturado desde el país de fabricación del equipo

(Aclaración 5.4.7 y 1.11.2) Bajo la discrepancia visible en el punto 5.4.7, que refiere al punto 1.10.2 (el cual no viene en las bases), y que a nuestra apreciación se debería referenciar al 1.11.2. Favor confirmar. ¿La Universidad aceptará como efectiva la adquisición, con la presentación de los documentos de embarque para efectuar el pago de la orden de compra?

Respuesta:

Lamentamos el error en la numeración, en efecto, donde dice 1.10.2 debe decir 1.11.2.

Si no emiten Carta Fianza de fiel cumplimiento, el pago se podrá efectuar a los 30 días del embarque, siempre y cuando, antes de esa fecha, se tenga firmada el acta de conformidad de los bienes y los servicios anexos, según se indica en 5.1.6, cuando se refiere al documento de Conformidad de Bienes, que incluye los servicios (capacitación, entrenamiento) y que implica la conformidad que deberá dar el usuario.

3. POSTOR 3

3.1 Los relojes de cesio para aplicaciones de VLBI (Very-long-Baseline Interferometry), como entendemos es la intención de uso de este instrumento en la PUCP, requieren de estar alineados en tiempo de forma externa por un receptor GPS. (ITEM 3 : Reloj atómico de estándar de Cesio de alta precisión) En caso de presentarse el receptor GPS como un ítem opcional en la propuesta, ¿este costo adicional será adicionado al total del reloj de cesio para efectos de la calificación de precios?

Respuesta:

Sí, se requiere un receptor de GPS como condición indispensable para que funcione el reloj de cesio, su costo debe formar parte del costo total de la propuesta, que servirá para fines de calificación.

3.2 CIF es una terminología INCOTERMS aplicable para envíos marítimos (barco). En caso de envío de instrumentos por vía aérea, el término apropiado INCOTERMS a utilizar equivalente es CIP (CIP - Carriage and Insurance Paid to). (Formatos N° 03A y 03B) ¿Serán aceptadas propuestas presentadas con términos CIP?

Respuesta:

Sí.

3.3 Los relojes atómicos de Cesio son regulados por el gobierno de U.S.A. y requieren aprobación de una licencia de exportación, la cual sería gestionada por Microsemi a favor de la PUCP en caso de ser adjudicados; no hay costo asociado. (Formatos N° 03A y 03B) A efectos de no ser desfavorecidos en la calificación de tiempos de entrega, ¿el plazo de duración de este trámite se puede especificar de forma separada al tiempo de fabricación para no ser considerado para la calificación del tiempo de entrega?

Respuesta:

Entendemos que hay una diferencia de trámite entre relojes de cesio fabricados en USA y los fabricados en Europa. Por ello sí se aceptará que los productores de USA presenten por separado el plazo del trámite de autorización y el plazo de fabricación y despacho del reloj.

- 3.4 La PUCP publicó una especificación técnica que requiere un modelo de reloj de Cesio de un costo más elevado comparativamente con otros modelos que posiblemente también satisfagan la necesidad técnica. (ITEM 3 : Reloj atómico de estándar de Cesio de alta precisión) ¿Sera aceptada la presentación de dos alternativas?

Respuesta:

Sí, es posible presentar una oferta adicional siempre y cuando esta cumpla con lo solicitado en las bases.

San Miguel, 13 de agosto del 2014